

Lucio Blanco lleva a cabo el primer reparto de tierras en México

6 de agosto de 1913



Nació en el mes de julio de 1883 en Villa Acuña, Coahuila. Fue de los primeros revolucionarios que defendieron a los campesinos mediante reformas agrarias.¹

Integración a la Revolución mexicana

Entre 1906 y 1907 Lucio Blanco se incorporó a las fuerzas magonistas durante un levantamiento en su lugar de origen; en los meses siguientes participó en la toma de diversas ciudades fronterizas. Después se afilió en Torreón al Partido Antirreeleccionista, junto con Luis Alberto Guajardo, a fin de levantarse en armas en Múzquiz, Coahuila,

“Para dotarlos de estas tierras, Lucio Blanco elaboró un cuestionario en donde se asentaba, además de sus generales, si era persona conocida, si poseía algún terreno, si estaba resuelto a convertirse en agricultor, si era agricultor o soldado, etcétera; a esa solicitud recaía un acuerdo en donde se anotaba la cantidad de hectáreas que se le iban a dar, así como la ubicación del terreno y dónde se había hecho el fraccionamiento; dicho acuerdo iba firmado por el presidente de la Comisión Agraria, misma que se encargaba de verificar los trabajos relativos al reparto de tierras, y por el secretario”.

Raquel Sagaón
Lucio Blanco y el Plan de Borregos

¹ Secretaría de Educación Pública. *Diccionario de generales de la Revolución*, tomo I, A-L, México: Inehrm, 2014, <https://goo.su/Yb66fM>

contra la dictadura porfirista. Luego se incorporó al movimiento liderado por Francisco I. Madero; incluso ayudó a combatir la rebelión de Pascual Orozco.

Sin embargo, Madero fue asesinado en febrero de 1913 por un golpe de estado liderado por el general Victoriano Huerta. Ante el acontecimiento, Lucio Blanco se unió a Venustiano Carranza con el fin de elaborar el Plan de Guadalupe, proclamado el 26 de marzo de 1913, que establecía el desconocimiento del gobierno de Huerta.²

El Plan de Guadalupe [...] es la base sobre la que descansa todo el sistema jurídico que nos rige hoy. Cuando don Venustiano Carranza lo dictó a su secretario Alfredo Breceda en la Hacienda de Guadalupe en marzo de 1913, lo hizo respondiendo al mandato que el Congreso de Coahuila le había dado el 19 de febrero de ese año a través de su famosísimo decreto número 1495: desconocer el gobierno usurpador de Victoriano Huerta y crear un ejército para enfrentarlo hasta que se pudiera reestablecer el orden constitucional interrumpido por el golpe militar.³

Primer reparto

Blanco se convirtió en jefe de operaciones en Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas. El 3 de junio de 1913, él y sus tropas tomaron la ciudad de Matamoros, ubicada en Tamaulipas. En el sitio se organizó un Comité para resolver el reparto agrario en la zona, así se consolidó la Primera Comisión Especial Constitucionalista, integrada por Heriberto Jara, Francisco J. Múgica y Juan Barragán.

El 6 de agosto de 1913, en Tamaulipas, Blanco organizó el primer reparto agrario cuando les entregó a 11 campesinos –Octaviano, Ventura y Apolinar Govea, así como a Higinio Gómez, Pedro Vega, Francisco Hernández, José García, Esteban Reyna, Juan Campos y a los hermanos José y Florentino Izaguirre– la hacienda “Los Borregos”, propiedad de Félix Díaz, sobrino de Porfirio Díaz. No obstante, el reparto se llevó a cabo en la práctica hasta el 30 de agosto de ese año.

² Subsecretaría de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos. “El plan de Guadalupe”, *Fomento Cívico*, <https://goo.su/VpfSVZ>

³ Luis Barrón. “Prologo”, *Venustiano Carranza. Plan de Guadalupe. Decretos y Acuerdos 1913-1917* (México, D.F.: Inehrm, 2013), <https://goo.su/hoHK>

Ese día, previo a la entrega de los títulos de propiedad, Lucio Blanco leyó un manifiesto poco conocido donde menciona las injusticias sociales y la importancia de dicho reparto para conseguir la prosperidad en la región:

Por fin, después de muchos esfuerzos, de tres años de lucha y sacrificios, la Revolución comienza a orientarse en la manera de resolver uno de los grandes problemas que constituirá, sin duda alguna, el eje principal de la prosperidad de nuestra patria: la repartición equitativa de la tierra. Nuestro territorio está en manos de unos cuantos terratenientes, porque antiguos vicios de administración pública han tolerado y protegido las grandes propiedades, otorgando concesiones monstruosas a favoritos y especuladores, sin fijarse ni considerar que, día a día, han mermado la riqueza patria y matado el impulso de los humildes en la gran obra del trabajo libre, productivo y fecundo. A ese paso caminábamos seguros a la ruina, a la pérdida casi completa de nuestro territorio, y nuestro pueblo, empobrecido y hambriento, iba cayendo, indefectiblemente, en la más triste de las servidumbres.⁴

El acto fue significativo porque era el primer reparto realizado desde que inició la Revolución mexicana. No obstante, la acción molestó a Venustiano Carranza debido a que en esos momentos aún no vislumbraba el carácter social del movimiento armado, por lo que se generó un distanciamiento entre él y Blanco. Una vez que este último quedó bajo las órdenes de Álvaro Obregón, nuevamente surgieron varias diferencias entre Carranza y Lucio respecto a cómo proceder en el ámbito social y agrario.

El tema agrario posterior

El reparto de Lucio Blanco no fue un caso aislado: entre julio de 1913 y agosto de 1914 Pastor Rouaix Méndez fue gobernador de Durango, y en su gestión se realizó la repartición de algunos ejidos.⁵ Con el paso del tiempo, el asunto agrario tomó relevancia entre los constituyentes, de modo que, posteriormente, Venustiano Carranza, primer jefe de la Revolución y encargado del Poder Ejecutivo, promulgó el 6 de enero de 1915 una Ley Agraria.

Los antecedentes del reparto y las leyes agrarias incidieron en la elaboración del artículo 27 de la Constitución de México. En el documento se destacó el

⁴ Lucio Blanco. "Manifiesto a los soldados constitucionalistas de los estados de Nuevo León y Tamaulipas", en Armando de María y Campos, *La vida del general Lucio Blanco* (México: Inehrm, 2022), <https://goo.su/CeA2u13>

⁵ Fernando Marco Calleros García. *La conformación de la región manzanera de Canatlán, Durango (1926-1959)* [tesis de maestría], Universidad Juárez del Estado de Hidalgo, 2019, <https://goo.su/o6MNY>

papel del ejido como una parte importante del tejido social y económico del país, de tal manera que se fraccionaban las tierras “improductivas” para que fueran trabajadas por los campesinos. A pesar de la publicación de la Ley, en el transcurso de los gobiernos de Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles se avanzó poco en la cuestión agraria.

El entonces gobernador de Tamaulipas, Emilio Portes Gil, durante su gobierno (1925-1929) implementó un reparto agrario a gran escala, gracias al cual se benefició a 10,156 personas. Además, fomentó la fundación de ligas de comunidades agrarias y sindicatos campesinos, con el fin de difundir información y orientar a los campesinos sobre créditos, apoyo técnico y organización. No solo fue un continuador del reparto iniciado por Blanco, sino que complementó la medida con apoyos económicos y campañas de alfabetización.⁶

La llegada de Lázaro Cárdenas a la Presidencia en 1934 reactivó el asunto agrario en la agenda del Poder Ejecutivo. Durante su administración se repartieron más de 27 millones de hectáreas que beneficiaron a 768,000 personas;⁷ además incluyeron la restitución de tierras a los pueblos originarios, la ampliación o dotación de ejidos, así como la confirmación de bienes comunales.

Si bien durante el periodo cardenista se elaboró el mayor reparto agrario en la historia del país, se debe recordar cómo inicio el proceso. Justo ahí aparece Lucio Blanco y su primer ejercicio de restituir el derecho a la propiedad de los campesinos.

Actualmente en el lugar donde se hizo el reparto se encuentra el ejido Lucio Blanco, en reconocimiento por su labor. Incluso ahí se ubica el Museo del Agrarismo Mexicano, donde abordan los movimientos sociales y leyes a favor del derecho al territorio y reparto agrario en México.

Por otra parte, cada año autoridades educativas, civiles y militares realizan un homenaje por el primer reparto agrario, además de colocar una ofrenda floral en la estatua de Lucio Blanco, ubicada en la entrada del museo.⁸

Imagen: Lucio Blanco (retrato), Ca. 1910, Mediateca Inah, <https://goo.su/UF0qk0>

⁶ Arturo Alvarado Mendoza. “La labor agraria de Emilio Portes Gil en Tamaulipas”, El Colegio de México, 1992, <https://goo.su/61Av6HR>

⁷ Inehrm. *Lázaro Cárdenas: modelo y legado* (México: Inehrm, 2020), <https://goo.su/3P45w>

⁸ “Conmemoran autoridades CX Aniversario del Primer Reparto Agrario acontecido en Matamoros”, *Gobierno Municipal de Matamoros*, 30/08/2023, <https://goo.su/DE5oQu>